



AYUNTAMIENTO DE
SAN FELIPE DEL PROGRESO 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Objeto

1. Establecer las normas para que los entes obligados elaboren y difundan en sus respectivas páginas de internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles, el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos; así como la estructura y contenido de la información que rija la elaboración de estos documentos sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Ámbito de aplicación

2. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Normas

3. En apego al artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados elaborarán y difundirán en sus respectivas páginas de Internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Estructura y contenido

4. Se deberá atender como mínimo, lo siguiente:

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es la norma que establece los ingresos estimados del Sistema Municipal DIF, del Municipio de San Felipe del Progreso que habrán de recaudarse por los distintos conceptos que la integran con base en las cantidades aprobadas por el Órgano de Gobierno. La importancia de la Ley de Ingresos se da en función del equilibrio presupuestal, ya que en ésta se plasman los recursos que la entidad pretende recaudar durante cada ejercicio, esto conforme al análisis del desempeño económico, así como las perspectivas económicas locales; dichos ingresos nos permiten conocer de forma anticipada con cuánto



AYUNTAMIENTO DE
SAN FELIPE DEL PROGRESO 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

	dinero se puede contar para atender las necesidades operativas y sociales en atención a la ciudadanía para así cumplir con las metas y objetivos establecidos por la normatividad vigente.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los Ingresos están representados por las aportaciones del Gobierno Municipal, ingresos por la venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros ingresos propios del Sistema Municipal DIF y Donativos por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Estatal, por otra parte, se pueden obtener donaciones ya sea en especie o de forma económica del sector privado, por mencionar los principales.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es la estimación financiera anual anticipada de los egresos de un ente público, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y proyectos establecidos. Así mismo, constituye el instrumento operativo que expresa las decisiones en materia económica presupuestal y programática.
¿En qué se gasta?	En el Presupuesto de egresos del Sistema Municipal DIF de San Felipe del Progreso se representa de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">• Gasto corriente el capítulo 1000 "Servicios personales", estos recursos se destinan para pagar principalmente los sueldos de los servidores públicos por la ejecución de sus funciones dentro del Sistema Municipal DIF.• Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" son erogaciones realizadas para la adquisición de materiales con el objetivo de dar cumplimiento a las metas establecidas por cada una de las áreas en función.• Capítulo 3000 "Servicios Generales" el cual servirá para la operación y pago de servicios básicos como energía eléctrica, agua, etc. Así, como los servicios prestados por terceros para el desarrollo de las funciones del Sistema Municipal DIF.• Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Intangibles", representa las erogaciones por la adquisición de bienes muebles e inmuebles los cuales son utilizados para las labores de los servidores públicos.



AYUNTAMIENTO DE
SAN FELIPE DEL PROGRESO 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

	Destacando que las erogaciones efectuadas dentro del Sistema Municipal DIF se encuentran alineados a la racionalidad y austeridad.
¿Para qué se gasta?	La importancia del presupuesto de egresos radica en la asignación de los recursos necesarios para que los ciudadanos dispongan de bienes y servicios en materia de salud, atención a la nutrición y la prevención del maltrato a las niñas, los niños y adolescentes del Municipio de San Felipe del Progreso, por citar los más importantes.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden involucrarse en la vigilancia del ejercicio del presupuesto de egresos.

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

SISTEMA MUNICIPAL DIF, SAN FELIPE DEL PROGRESO 3030.

Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos Del Ejercicio Fiscal 2025

Origen de los Recursos	Importe
TOTAL	33,632,241.06
Impuestos	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	-
Productos	606.06
Aprovechamientos	650,000.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	981,635.00



AYUNTAMIENTO DE
SAN FELIPE DEL PROGRESO 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	31,400,000.00
Ingresos Financieros	-
Incremento por Variación de Inventarios	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	600,000.00

Ejemplo en cuanto a los egresos:

SISTEMA MUNICIPAL DIF, SAN FELIPE DEL PROGRESO 3030.	
Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos Del Ejercicio Fiscal 2025	
¿En Que se Gasta?	Importe
TOTAL	33,632,241.06
SERVICIOS PERSONALES	25,746,550.13
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,113,941.22
SERVICIOS GENERALES	3,322,323.96
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	741,635.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,707,790.75
INVERSIÓN PÚBLICA	-
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
DEUDA PÚBLICA	-